



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0612/DGRH/04/2022

Temixco, Morelos a 27 de Abril del 2022

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

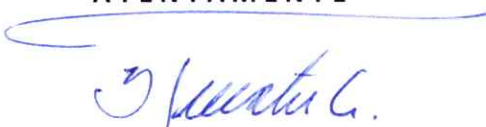
Al transmitir un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, fracción XI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, me permito informarles que se suspenden labores el día **jueves 05 de Mayo del año en curso**; lo anterior en conmemoración del **CLX Aniversario de la Batalla de Puebla, y en apoyo a las actividades que se llevaran a cabo con este motivo.**

No omito mencionar, que aquel personal que tenga audiencias, diligencias y en general compromisos previamente programados relativos al desempeño de sus labores, deberán atenderlas de manera puntual para evitar incurrir en responsabilidades administrativas y aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Asimismo se exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos o uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



**COORDINACION
GENERAL DE
ADMINISTRACION**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

Archivo/Minutario